



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 **2021-00597** 00

En atención a lo solicitado por la gestora judicial del extremo demandado en el escrito que antecede, el Despacho pone en conocimiento el informe de títulos elaborado por la secretaría del despacho para los fines pertinentes.

Se requiere a las partes para que presente la liquidación del crédito correspondiente, aplicando como abono el dinero que obra a órdenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 080 de hoy
21 DE OCTUBRE DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE DEPOSITOS JUDICIALES
Bogotá D.C., 18 DE OCTUBRE de 2022

Se informa al despacho que dentro del Proceso No 2021-597 que proviene del Juzgado (86) Civil Municipal de Bogotá de COMPAÑA DE FINANCIAMIENTO TUYA contra LUIS ALDANA una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Juzgado se verifica que existen los siguiente(s) depósito(s) judicial(es) para el proceso mencionado con anterioridad. .					
400100008603141	Constituido	19/09/2022	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	NIT	8600323303
				LUIS ALDANA	CC
					13719846
					17.000.000.00
					17.000.000.00

PAOLA LILIANA RODRIGUEZ
ESCRIBIENTE

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c42c80d5a607552137888c57020647540c7d5257ab5741b75319a9630588b5e0**

Documento generado en 18/10/2022 02:09:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **631ad8a25dc7e537be2662a13e2389593d83ac130b2736c1861068cd57532eb5**

Documento generado en 18/10/2022 02:16:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>